
Dec. No.302-88 que designa al Ing. Buenaventura García Mateo, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 302-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Ing. Buenaventura García Mateo, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Ramón Chahede Rodríguez.

Artículo 2.- El Ing. Víctor González Michel, queda designado Director General de Supervisión y Fiscalización de Obras de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Buenaventura García Mateo.

Artículo 3.- El Ing. Bernardo Pérez Castillo, queda designado Subdirector General de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales de la Secretarías de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Víctor González Michel.

Artículo 4.- La Ing. Dulce García Vargas, queda designada Subdirectora General de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. José A. Capellán Reyes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 303-88 que dispone el traslado a una urna especial en el Panteón Nacional, de los restos de Pedro Francisco Bonó.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 303-88